

ANPE alerta de los perjuicios al profesorado por no haberse ajustado el IRPF a la inflación

El primer sindicato de la enseñanza pública recalca que la decisión del Gobierno de no deflactar el impuesto profundiza la pérdida de poder adquisitivo del colectivo docente

30 / 05 / 2024. El sindicato profesional e independiente de docentes **ANPE**, mayoritario a escala estatal en la enseñanza pública, denuncia que la decisión del Gobierno de España de no ajustar el IRPF a la inflación está perjudicando notablemente al profesorado del país y contribuyendo a la pérdida de poder adquisitivo que viene sufriendo el colectivo desde hace años. La organización lamenta que sean las clases medias, entre las que mayoritariamente se encuentran los docentes, las que están soportando en mayor medida las consecuencias de que el Ejecutivo haya optado por no deflactar el impuesto en los últimos ejercicios a pesar de las importantes subidas que han experimentado los precios.

El sindicato subraya que, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, el porcentaje de renta disponible que cada hogar ha destinado al pago del IRPF y a cotizaciones sociales no ha parado de aumentar en los últimos años, algo que ha afectado especialmente a los sectores medios. Este incremento, señala, no es explicable únicamente por el crecimiento de las rentas, al menos en el caso del profesorado de la educación pública y del funcionariado en general, ya que los incrementos salariales que se le han aplicado han sido exiguos comparados con el alza de la inflación.

Para el presidente de ANPE, Francisco Venzalá, “llueve sobre mojado, puesto que el impacto de la no deflactación del IRPF incide en un contexto de descenso continuado



del poder adquisitivo de los docentes, que se alarga ya dos decenios y que desde 2021 ha sufrido un repunte”. En este sentido, Venzalá recalca que “el acuerdo salarial para el personal público alcanzado por algunos sindicatos con el Gobierno para el periodo 2022-2024 ha sido manifiestamente insuficiente, ya que las subidas pactadas están muy por debajo del incremento general de precios en este periodo”.

A su juicio, la deflactación del IRPF –que, a falta de una medida de alcance estatal, sí han aplicado unas pocas comunidades autónomas en la actual campaña de la Renta en ejercicio de sus competencias fiscales– “habría compensado en parte esta pérdida de poder adquisitivo del profesorado, permitiendo mejorar sus recursos disponibles y beneficiando el consumo”.

ANPE recuerda que son ya varios los organismos e instituciones que han advertido de las consecuencias para las clases medias de no ajustar a la inflación el impuesto sobre la renta, entre los que destacan el Banco de España y el Consejo General de Economistas, y remarca que la recaudación récord obtenida por el Estado demuestra que hay margen más que suficiente para hacerlo.

